



REGISTRO HOJA DE SOCIO

Código

REG-SOC-01

Fecha de creación

01/08/2025

Fecha de modificación

Resp: Gerencia

Jordi X. Albors Aliaga

Validado: Resp. Calidad

Jordi X. Albors Aliaga

Aprobado por: Resp. Calidad

Jordi X. Albors Aliaga

Solicitud para adherirse como persona asociada de AVSA

NOMBRE APELLIDOS

DOMICILIO

LOCALIDAD Y CP

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DNI / NIE / PASAPORTE

PAÍS DE ORIGEN

Los datos que en esta hoja aparecen, así como los que AVSA mantiene de Usted, quedan sujetos a la legislación vigente en materia de protección de datos personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales). Usted tiene derecho al acceso, rectificación, oposición, supresión y/o portabilidad de sus datos personales, dirigiéndose por escrito a ASOCIACIÓN VALENCIANA DE SOLIDARIDAD CON ÁFRICA – AVSA en C/ SANTA TERESA JORNET,8, XATIVA – 46800, adjuntando fotocopia del DNI.

☐ Autorizo a AVSA para el tratamiento de mis datos siempre que sea para uso interno de la asociación.

☐ Autorizo a AVSA a cargar en mi cuenta la cantidad de € anuales (mínimo 20 €).

• Número de cuenta corriente para cargar el recibo.

Firma y Fecha de la persona asociada

E S



REGISTRO HOJA DE SOCIO	Código	REG-SOC-01
	Fecha de creación	01/08/2025
	Fecha de modificación	
	Resp: Gerencia	Jordi X. Albors Aliaga
	Validado: Resp. Calidad	Jordi X. Albors Aliaga
	Aprobado por: Resp. Calidad	Jordi X. Albors Aliaga

INFORMACIÓN ADICIONAL

Escribe los datos en la ficha y lo envías al siguiente correo electrónico:
avsagerencia@gmail.com

Añadiremos tu número de teléfono a una lista de difusión de WhatsApp, de tal manera que irás recibiendo regularmente información de la asociación y de aspectos referentes a la inmigración en general.

Si no quieres recibir información por esta lista de difusión de WhatsApp, marca esta casilla.

☐ No quiero recibir información a través de la lista de difusión de WhatsApp de AVSA.

Desde ahora, como persona asociada que eres, te enviaremos información de las actividades de la asociación y serás convocado para la asamblea anual, aunque si no puedes asistir, también podrás delegar tu voto.

Además, también podrás apuntarte a nuestra lista de voluntariado y colaborar como persona voluntaria siempre que quieras.

Recuerda que AVSA está considerada entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Título III de la Ley 49/2002. Cada año pasaremos nota a Hacienda de tu aportación y con esto conseguirás la deducción que contemple la ley. Como ejemplo: de una aportación de hasta 150 € te deducirán el 80% y de todo lo que pase de 150€, podrás deducirte al menos el 40%.

Cualquier duda o pregunta que quieras hacernos, lo puedes hacer al teléfono 611 15 47 05.